

LISTADO DE DOCUMENTOS – PAGO No.18		
Orden de Compra No. 518 – 94329 SUMIMAS S.A.S.		
#	Enero 8 – Febrero 7/2024	# PAG
1	Certificación de cumplimiento	2
2	Acta de inicio u orden de compra	3
3	Informe de actividades o acta de entrega.	6
4	Certificación de aportes de seguridad social firmada por el revisor fiscal o representante legal (para el caso que no esté obligado a tener Revisor Fiscal) se debe adjuntar fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal (cuando aplique)	13
5	Factura Electrónica o Cuenta de Cobro	19
6	Certificación Bancaria	20
7	Modificaciones contractuales (si aplica) (suspensión, adición y/o prorrogas), para contratos que estén en SECOP I: minuta, SECOP II: pantallazo de la modificación contractual en el SECOP II	21
8	Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica (GCO-GCI-F133)	23
9	Ingreso a almacén (si aplica)	N/A
10	Cámara de comercio no inferior a 30 días	26
11	RUT (actualizado)	38
12	RIT (actualizado)	44
13	Certificado expedido por la DIAN de Autorización de facturación (actualizado)	46



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista SUMIMAS S.A.S. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 08 de enero 2024 al 07 de Febrero del 2024

Contrato: ALQUILER No 518 de 2022 FDLK – Número de Orden 94329-2022
Tipo de Contrato: CONTRATO DE ALQUILER
Contratista: SUMIMAS S.A.S.
NIT: No. 830.001.338-1
Objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE ESCANER REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**
Plazo de Ejecución: DIEZ y SEIS (16) MESES
Fecha Iniciación: 08 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación: 07 DE ABRIL DE 2024
(incluyendo modificaciones):
Prorroga: Cuatro (4) Meses
Valor Inicial Pactado: \$ 31'409.315
Valor Adición 1: \$ 4.496.498
Valor Adición 2: \$ 9.421.336
Valor a Pagar: \$ 2.355.334 (Pago 18 de 20)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa SUMIMAS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

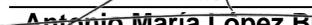
En constancia se firma a los 14 días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



Marisol Prieto Muñoz
Técnico Operativo Código 314 grado 12-Supervisor(a)



Jesús Edimer Roncancio Roncancio
Apoyo a la Supervisión



Antonio María López Buriticá
Alcalde local de Kennedy (E)

nicolas camargo

ALCALDÍA DE KENNEDY

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No 518 de 2022

CONTRATISTA: Sumimas S.A.S

OBJETO: FUN-017 Contratar el servicio de alquiler de escáner requeridos por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

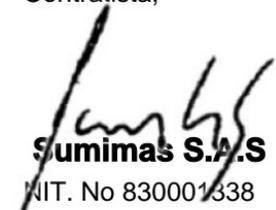
VALOR: \$ 68.000.000,00

PLAZO: 484 día(s) calendario

El día 08 de AGO de 2022 se reunieron Sumimas S.A.S, con NIT. No 830001338, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, en calidad de supervisor(a) del ORDEN DE COMPRA No 518 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,


Sumimas S.A.S

NIT. No 830001338

Representante Legal: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ

C.C. No. 79249787

Por la ALCALDÍA DE KENNEDY,


YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR



¿Qué necesita?



Solicitud #163827 (Pedido)

[Agregar etiqueta](#)

Orden de compra nro.94329 Emitido

Información general

Creado por Reporte OC

Solicitado por Harley Sarmiento Garavito ([cambio](#))

Entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Datos adjuntos
[CDP_No._1254.pdf](#)
[Estudios_Previos_Alquiler_de_Escanere...](#)
N.I.T. 899999061

* **Necesidad del bien o servicio** El FDLK requiere para la vigencia de 2022 continuar con el alquiler de equipos de digitalización para la atención de los diversos trámites en la diferentes dependencia que hacen parte de la administración.

* **Destinación del gasto** Inversión

* **Origen de los recursos** Recursos propios

Asociado al Acuerdo de Paz Ninguno

* **Supervisor de la Orden de Compra** María del Pilar Muñoz Torres

* **Correo electrónico del supervisor** maria.munoz@gobiernobogota.gov.co

* **Teléfono del supervisor** 3133476702

* **Vencimiento de la Orden de Compra** 04/12/23

Especificaciones adicionales de entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

Integración con SIIF No

Código Unidad / Subunidad Ejecutora Ninguno

Acepto términos y condiciones Sí

Dirección de Envío

* **Dirección** Calle 19 Sur No. 69C -17
57 Bogotá
Colombia

A la atención de: Harley Sarmiento Garavito

Artículos del carro

Avanzado

Buscar

Ordenar por...

Número de línea: 1

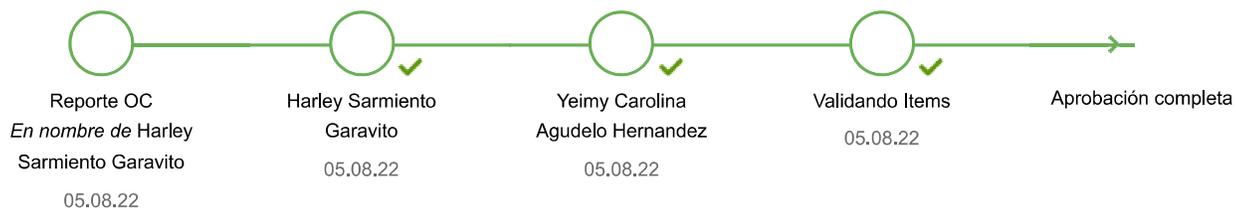
		Presupuesto
1	ETP-AE-6. ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 10.000 paginas -- Minimo 70 ppm -- Zona 1	26.134.205,55 COP 15 x 1.742.280,37 / 0.55 Metros

<p>Sumimas S.A.S.</p>			<p>Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y CDP-1254</p> <p>Período Ninguno</p>
<p>Mercancía ETP III</p>	<p>Términos de pago Según el acuerdo marco</p>	<p>Términos de envío Según el acuerdo marco</p>	
<p>Agregar etiqueta</p>			
<p>2 SERVICIO-AE-59. SERVICIO -- Instalacion Software y configuracion del ETP -- ETP -- NA -- NA -- Zona 1</p>			<p>Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y CDP-1254</p> <p>Período Ninguno</p>
<p>Sumimas S.A.S.</p>			
<p>Mercancía ETP III</p>	<p>Términos de pago Según el acuerdo marco</p>	<p>Términos de envío Según el acuerdo marco</p>	<p>260.176,50 COP 15 x 17.345,10 / 0.55 Metros</p>
<p>Agregar etiqueta</p>			
<p>3 IVA</p>			<p>Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y CDP-1254</p> <p>Período Ninguno</p>
<p>Sumimas S.A.S.</p>			
<p>Mercancía ETP III</p>	<p>Términos de pago Según el acuerdo marco</p>	<p>Términos de envío Según el acuerdo marco</p>	<p>5.014.932,59 COP 1 x 5.014.932,59 / 0.55 Metros</p>
<p>Agregar etiqueta</p>			

Por página 15 | 45

Total 31.409.314,64 COP

Aprobadores



0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial



ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 18 PERÍODO: 08 DE ENERO DE 2024 AL 7 FEBRERO DE 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ALQUILER
No. CONTRATO Y FECHA	ORDEN DE COMPRA No. 518 del 08 de agosto de 2022 FDLK – OC 94329-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUMIMAS S.A.S.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830001338-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>DIECISEIS (16) MESES.</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 45.327.148,44 M/CTE</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$2.355.334 Dos millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	021202020070373123- “SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERARIO (EXCEPTO COMPUTADORAS)”.
FECHA ACTA DE INICIO	<u>08 DE AGOSTO DE 2022</u>
PRÓRROGA 1	<u>4 MESES</u>
ADICIÓN 1	\$ 4.496.498 M/CTE
ADICIÓN 2	\$ 9.421.336 M/CTE
SUSPENSIÓN	NINGUNA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (incluyendo prorrogas y suspensiones)	<u>07 DE ABRIL DE 2024</u>
OBJETO DEL CONTRATO	“FUN-017 CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE ESCÁNER POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY”.



ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL																																																																																															
<p>1. Los escáneres se deben entregar, configurados y poner en producción en el sitio dispuesto por la entidad sin generar ningún costo adicional</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizó la siguiente actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualiza el inventario con los 18 escáner instalados en la Alcaldía: 15 escáner instalados el día 18 de agosto de 2022. 3 escáner instalados el día 01 de diciembre de 2022. <table border="1"> <thead> <tr> <th>EQUIPO</th> <th>SERIAL</th> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> <th>CIUDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003504</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003398</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUHA002317</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUHA002689</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003510</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003514</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003517</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003028</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003469</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUHA002478</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003454</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003375</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003493</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003441</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUHA002461</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003394</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003507</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>ESCANER</td><td>AUKD003636</td><td>FUJITSU</td><td>FI-7600</td><td>BOGOTÁ</td></tr> </tbody> </table>	EQUIPO	SERIAL	MARCA	MODELO	CIUDAD	ESCANER	AUKD003504	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003398	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUHA002317	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUHA002689	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003510	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003514	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003517	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003028	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003469	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUHA002478	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003454	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003375	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003493	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003441	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUHA002461	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003394	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003507	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	ESCANER	AUKD003636	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ	<p>18 Escáner Fujitsu FI-7600 los cuales se encuentran en producción en el cliente Alcaldía De Kennedy.</p>	<p>Ver carpeta Obligación No.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reportes de Instalación Escáner – Archivo en PDF. 3650 Entrega de escaner adición– Archivo en PDF.
EQUIPO	SERIAL	MARCA	MODELO	CIUDAD																																																																																														
ESCANER	AUKD003504	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003398	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUHA002317	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUHA002689	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003510	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003514	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003517	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003028	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003469	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUHA002478	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003454	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003375	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003493	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003441	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUHA002461	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003394	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003507	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
ESCANER	AUKD003636	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ																																																																																														
<p>2. Debe establecerse que el mantenimiento sea realizado en zonas alejadas de los puestos de trabajo de los Servidores Públicos y con circulación de aire, con la finalidad de no afectar la salud de estos y el personal encargado del mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Para este periodo no se requirieron mantenimientos. 	<p>Para este periodo no se requirieron mantenimientos.</p>	<p>No se crea carpeta de evidencia porque en el periodo no se requirió mantenimientos.</p>																																																																																															



ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. El pago del servicio de arrendamiento de cada escáner (hardware y software) se contará a partir de la fecha de puesta en funcionamiento con todas las configuraciones requeridas por la Entidad y con visto bueno del supervisor del contrato.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó la siguiente actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> La facturación de los servicios de arrendamiento, instalación y configuración de los 18 escaner instalados en las diferentes dependencias y sedes de la Alcaldía Local de Kennedy, cuyo contrato se suscribió bajo la orden de compra No. 94329/518 de 2022, se inicio a partir de la entrega de estas en servicio, de acuerdo al visto bueno de la persona designada como apoyo a la supervisión del contrato, periodo que quedó estipulado del 8 al 7 de cada mes, iniciado con el primer pago el 8 de septiembre de 2022 al 7 de octubre de 2022. El 24 de noviembre de 2022 se realiza adición al contrato de la OC No. 94329/518 de 2022 realizando entrega de 3 escaner como objeto a la OC. El 5 de diciembre de 2023 se realiza prorroga y adición al contrato de la OC No. 94329/518 de 2022 por tiempo de 4 meses mas con finalización al 7 de Abril 2024 . Con base a los períodos de facturación establecidos se adjunta la factura del cobro de los servicios de alquiler prestados durante el mes de ENERO 2024, la cual se adjunta a dicho informe. 	<p>Se adjunta (1) archivo en formato PDF.</p> <p>Con facturación dentro del periodo ENERO 2024 sumado al valor de los 3 escaner ejecutados con la adición.</p>	<p>Ver carpeta Obligación No.3:</p> <ul style="list-style-type: none"> (CM-FR20) FORMATO PRE-FRACTURA_Kennedy_ENERO_2024 (ESCANER)– Archivo en Excel. purchase_order – Archivo en Web HTML. Solicitud-Modificacion-20221124170234-343454 – Archivo en PDF. OC-163827 – Archivo en PDF. ADICION Y PRORROGA OC NO 94329 DE 2022 SUMIMAS
4. El contratista debe realizar el mantenimiento preventivo trimestralmente a todos los equipos de digitalización y software que hagan parte del sistema de escaneo, alquilado durante el presente contrato	<ul style="list-style-type: none"> Para este periodo no se requirieron mantenimientos. 	<p>Para este periodo no se requirieron mantenimientos.</p>	<p>No se crea carpeta de evidencia porque en el periodo no se requirió mantenimientos.</p>
5. Los elementos de limpieza empleados para el mantenimiento de los escáner deberán ser biodegradables, demostrando estas características con la ficha de cada producto.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los materiales o productos de limpieza para mantenimientos son biodegradables. 	<p>Se tienen disponibles los siguientes elementos para dar cumplimiento a la obligación.</p>	<p>Ver carpeta Obligación No.5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adjunta ficha técnica del material de limpieza.



ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		<ul style="list-style-type: none"> Limpiador desengrasante Klinap. 	LIMPIADOR-DESENGRASANTE-Y-DESINFECTANTE-BIODEGRADABLE-KLINAP-FT2013 - Archivo PDF.
6. El contratista debe entregar un reporte mensual donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones de prestación del servicio, soporte e indisponibilidad de servicio.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza informe mensual, donde se evidencian las actividades realizadas durante el mes de ENERO 2024. 	Se detallan los casos reportados en este periodo, junto a la facturación del mes respectivo. Todo en un informe de gestión mensual.	<p>Ver carpeta Obligación No.6:</p> <ul style="list-style-type: none"> INFORME DE GESTION KENNEDY-ENERO - 2024 – Archivo PDF.
7. Deberá contar con el protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos, determinando como mínimo como a quien se efectúa la disposición y entrega de residuos.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sumimas cumple con el protocolo para el manejo de residuos peligrosos. 	Se envía correo con procedimientos y manejo de residuos.	<p>Ver carpeta Obligación No.7:</p> <ul style="list-style-type: none"> (SG-FR01) DATOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS– Archivo Excel. (SG-FR01) GUIA PARA DISPOSICION DE TONER DEL CLIENTE. – Archivo power point.
8. Los escáneres deben contar con norma técnica de bajo consumo energético, o demostrar que consumo de energía es menor a otros de su misma categoría a través de su ficha técnica	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza entrega de fichas técnicas correspondiente a los productos de la OC 	Los 18 escaner modelos Fujitsu FI-7600 asignados al cliente cumplen con la norma de consumo de energía: En funcionamiento: 64W o inferior (Modo inactivo: 1,7W o inferior) Modo en espera automático (APAGADO): 0,35W o inferior	<p>Ver carpeta Obligación No.8:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica Escáner – Archivo en PDF. Item: Consumo.
9. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registros documental y fotográfico.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para este no se requirió inspecciones ambientales 	Para este no se requirió inspecciones ambientales	No se crea carpeta por que no se requirió inspección Ambiental.

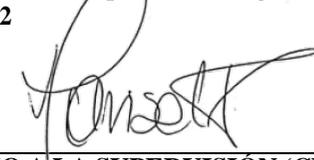


ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Garantizar que el personal que preste el servicio se encuentre afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se entregan certificaciones y planillas de pago de seguridad social del periodo actual. 	Se entrega certificación de pagos de seguridad social para el mes facturado del personal de Sumimas.	<p>Ver carpeta Obligación No.10:</p> <ul style="list-style-type: none"> CERTIFICACION PARAFISCALES SUMIMAS S.A.S ENERO_-Archivo PDF.
11. Se debe realizar soporte técnico en un plazo máximo de 12 horas hábiles, cuando este sea solicitado por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para este periodo NO se reportaron casos de soporte técnico a la mesa de ayuda de Sumimas, incidentes o requerimientos. 	Durante este periodo no se solicitó soporte tecnico para escaner	No se crea carpeta de evidencia porque en el periodo no se solicitaron casos de soporte técnico.
12. El contratista debe encargarse de los aspectos logísticos que implique recoger desechos tecnológicos resultantes del servicio de arrendamiento y de su correcta disposición final. Además, debe asegurarse que el fabricante de los escáner e insumos cuente con un programa de disposición final de desechos tecnológicos que cumple con la normativa vigente al respecto. Para respaldarlo anterior, el contratista debe anexar una certificación de disposición final de los desechos tecnológicos resultantes del contrato.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sumimas cuenta con programa posconsumo de suministros y RAEE para cuidar el medio ambiente, con el cual se realiza la disposición final de los insumos. 	Se entrega el instructivo de disposición RAEE.	<p>Ver carpeta Obligación No.12:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instructivo disposición RAEE – Archivo en PDF.
13. Las obligaciones del proveedor estipuladas en el acuerdo Macro de Precios CCE-208-AMP-2021y Guía General de los acuerdos Macro	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en este período se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La empresa Sumimas cumple con todas las obligaciones estipuladas en el acuerdo marco de precios CCE-NEG-018-1-2019 y de la guía general de los acuerdos marcos. 	Se envía el acuerdo Marco que estipula las obligaciones de proveedores.	<p>Ver carpeta Obligación No.13:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo Marco para proveedores – Archivo PDF.
14. Las demás que sean inherentes al presente contrato.	Se envía actualizado inventario de escáner teniendo en cuenta la adición realizada.	Se entrega Inventario actualizado con 18 Escaner.	Ver carpeta Obligación No.14:



ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			<ul style="list-style-type: none"> Inventario escáner Alcaldía Kennedy – Archivo PNG.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Aliansalud, Sanitas, Compensar, NuevaEPS, Coomeva, Medimas, Convida, Famisanar, Salud Total.	Seguros Bolívar	Colfondos, Colpensiones, Porvenir, Protección, Skandia.
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>			CONTRATISTA
			<p>Firma:</p>  <p>Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ Representante Legal Cédula: 79.249.787 de Bogotá D.C.</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			<p>Nombre: MARISOL PRIETO MUÑOZ Cargo: Técnica Operativa Código 314 – Grado 12</p> <p>Firma:</p>  <p>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p>



ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Nombre: JESUS EDIMER RONCANCIO RONCANCIO Cargo: CPS 564  Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

A QUIEN INTERESE:

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **MARIA ISABEL ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No. **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016.

Dado en **Cota** el **2 de febrero** del año **2024**.

Firma 
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 17.811-T
C.C. 19.178.818 de Bogotá

Firma 
MARIA ISABEL ROBLEDO VELEZ
Representante legal
C.E. 51.893.003 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.178.818**
ALVAREZ ARBELAEZ

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES



INDEXE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1952**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00133495-M-0019178818-20081204 0007506328A 1 1140040102

Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



17811-T

CARLOS ALBERTO
ALVAREZ ARBELAEZ
C.C. 19.178.818

RESOLUCION INSCRIPCION 1190-T FECHA 7-U-87
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente 

00025346

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

49E00B0B59773E92

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.		Km 1.5 vía siberia pq san berando bodega 5	5948787	nomina@sumimas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					130	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	09/02/2024	74548754	\$129.695.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	446.200	0		0		0	0	0	0	446.200	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	648.900	0		0		0	0	0	0	648.900	12
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	12.803.600	0		0		0	0	0	0	12.803.600	31
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	3.807.200	0		0		0	0	0	0	3.807.200	24
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.046.100	0		0		0	0	0	0	1.046.100	14
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	10.232.400	0		0		0	0	0	0	10.232.400	37
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	343.900	0		0		0	0	0	0	343.900	6
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	162.600	0		0		0	0	0	0	162.600	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	41.800	0		0		0	0	0	0	41.800	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	66.000	0		0		0	0	0	0	66.000	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	21.982.600	0	0	376.500	1.026.500	0	0	0	23.385.600	40
230301	Porvenir	800224808-8	20.686.800	0	0	242.900	505.300	0	0	0	21.435.000	49
230901	Old Mutual	800253055-2	589.800	0	0	0	0	0	0	0	589.800	2
231001	Colfondos	800227940-6	16.411.300	0	0	398.400	398.400	0	0	0	17.208.100	17
25-14	Colpensiones	900336004-7	10.408.900	0	0	159.000	159.000	0	0	0	10.726.900	19

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	3.327.800				3.327.800	0	0	3.327.800			33.278	3.327.800	130

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	636.700	0	0	636.700	9
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	52.000	0	0	52.000	1
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	52.000	0	0	52.000	1
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	30.300	0	0	30.300	1

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.		Km 1.5 vía siberia pq san berando bodega 5	5948787	nomina@sumimas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2024-02	2024-01	E	09/02/2024	74548754	\$129.695.500	

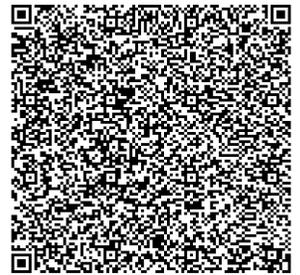
CCF13	Comfaca	891190047-2	52.000	0	0	52.000	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	15.721.300	0	0	15.721.300	106
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	52.100	0	0	52.100	1
CCF33	Caja Filiar Magdalena	891780093-3	52.000	0	0	52.000	1
CCF38	Cafaba	890270275-5	52.000	0	0	52.000	1
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	52.000	0	0	52.000	1
CCF41	Caja Filiar Sucre	892200015-5	52.000	0	0	52.000	1
CCF48	Comfatolima	800211025-1	104.100	0	0	104.100	2
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
2.543.700	0	0	2.543.700	6
ICBF				
3.815.400	0	0	3.815.400	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	29.702.700	29.702.700
Pensión	5	73.345.400	73.345.400
Riesgos Laborales	1	3.327.800	3.327.800
CCF	13	16.960.500	16.960.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	3.815.400	3.815.400
MEN	0	0	0
SENA	1	2.543.700	2.543.700
TOTALES	33	129.695.500	129.695.500



AUT MEDELLIN KM 1.5 VÍA SIBERIA
PQ SAN BERNARDO BG 5
Municipio de Cota
PBX: 8773399
www.sumimas.com



NIT: 830001338 - 1

Fecha Validación DIAN
2/13/2024 2:36:34PM



87646b07599134f5741c7409498ed98a203431b85a39e0090e63bee635400685fa7843bba1f37998a0477b20859a002d

DATOS DEL CLIENTE			Factura electrónica de Venta NO. SMVP 103700			
Señores: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	Fecha de Expedición: 13/02/2024					
NIT: 8999990619	Fecha de Vencimiento: 14/03/2024					
Dirección: CL 19 Sur 69C 17 .	Orden de Compra: OU00001648					
Ciudad: BOGOTÁ D.C. - BOGOTA D.C.	Forma de Pago: Crédito					
Email:	Medio de Pago: Transferecia Crédito					
Teléfono: 3125561986						
Código	Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
V0000014	ARR SCANNER	SERVICIO	15.00	108,892.52	19.00	1,633,387.80
V0000014	ARR SCANNER	SERVICIO	3.00	115,294.82	19.00	345,884.46

Nota: Periodo facturado 8 de enero 2024 al 7 de febrero de 2024.	Total Bruto:	1,979,272.00
	Descuento	0.00
Observaciones:	SubTotal	1,979,272.00
	IVA	376,062.00
	Total	2,355,334.00

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

RESOLUCIÓN DIAN 18764059666699 DE 2023-11-17 HASTA 2024-11-17 DEL No. SMVP 100,001 AL No. SMVP 200,000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA	Sumimas S.A.S NIT. 830001338 - 1
FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA	

Bogotá D.C., 03 de enero de 2024

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente SUMIMAS S.A.S identificado con NIT Nro. 8300013381, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 05-08-2005 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente	221258700	Activo	11/12/2018

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de enero de 2024, en atención a la solicitud No. 136619155.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	343454
Número de orden de compra a modificar:	94329

Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Nombre del solicitante:	Harley Sarmiento Garavito
Proveedor:	Sumimas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-24 17:02:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
87998		CDP-1254	CDP	1254
Nueva	Adición	CDP-1601	CDP	1601

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ETP-AE-6. ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 10.000 paginas -- Minimo 70 ppm -- Zona 1	15.0	0.55 Metros	1742280.37	CDP-1254	26134205.55

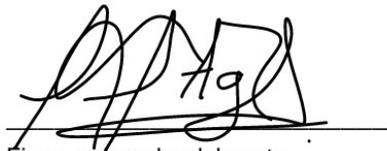
2	SERVICIO-AE-59. SERVICIO -- Instalacion Software y configuracion del ETP -- ETP -- NA -- NA -- Zona 1	15.0	0.55 Metros	17345.10	CDP-1254	260176.50
3	IVA	1.0	0.55 Metros	5014932.59	CDP-1254	5014932.59

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ETP-AE-6. ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 10.000 paginas -- Minimo 70 ppm -- Zona 1	3.00	0.55 Metros	1498832.60	CDP-1601	4496497.80

Detalle o justificación de la aclaración

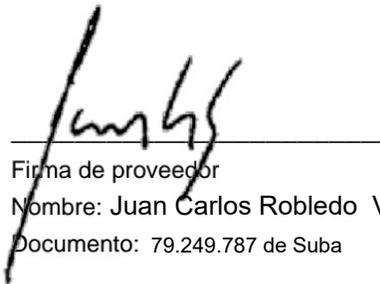
Se hace necesario alquilar tres escáneres adicionales a los contratados para suplir las necesidades para el Fondo Desarrollo Local de Kennedy. Cabe aclarar que el contrato en ejecución se le adicionaran los tres scanner por el tiempo que resta de la ejecución inicial contratada la cual fue de 16 meses y cual corresponde desde 21 de noviembre del 2022 al 7 diciembre 2023 con un plazo de 11 meses y 17 días.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Yeimy Carolina Agudelo Hernández

Documento: 1.026.269.831



Firma de proveedor

Nombre: Juan Carlos Robledo Vélez

Documento: 79.249.787 de Suba

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	ORDEN DE COMPRA No 518 de 2022 FDLK – ORDEN DE COMPRA 94329-2022		
Periodo y/o No. de Pago	8 de enero de 2024 al 07 de febrero del 2024 / PAGO No 18		
Nombre Del Contratista	SUMIMAS S.A.S.		
Objeto Del Contrato	<i>Contratar el servicio de alquiler de escáner requeridos por el Fondo de desarrollo local de Kennedy</i>		
Fecha de Inicio	08 DE AGOSTO DE 2022		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	07 DE ABRIL DE 2024		
No. Póliza	I-100012350		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir sí o no)
ADICIÓN 1	22-11-22	\$4.496.498	100014187
ADICION 2	08/12/23	\$9.421.336	si
PRORROGA	08-12-23	CUATRO MESES	
SUSPENSIÓN		N/A	
OTRO SI		N/A	

OBSERVACIONES:**Supervisor(a):** Marisol Prieto Muñoz**Apoyo a la supervisión:** Jesús Roncancio Roncancio**Objeto del Contrato:** “Contratar el servicio de alquiler de impresoras láser o led requeridos por el Fondo de Desarrollo local de Kennedy”.**Fecha de Inicio del Contrato:** 08/08/2022**Fecha de Terminación del Contrato incluida Prórroga:** 07/04/2024

Valor del Contrato: \$31.409.315

Plazo Inicial: 16 meses

Prorroga: Cuatro Meses

Valor adición 1: \$4.496.498

Valor adición 2: \$9.421.336

Abogado: Cesar Steven Tocora Pérez

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

3. INVENTARIO DE EQUIPOS INSTALADOS

A continuación, se detalla el inventario total de impresoras en cada una de las sedes.

CLIENTE	EQUIPO	SERIAL	MARCA	MODELO	CIUDAD
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003504	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003398	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUHA002317	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUHA002689	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003510	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003514	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003517	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003028	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003409	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUHA002478	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003454	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003375	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003493	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003441	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUHA002461	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003394	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003507	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	ESCANER	AUKD003636	FUJITSU	FI-7600	BOGOTÁ

ENTREGABLE PRODUCTOS:

4. ACTIVIDADES

Se da cumplimiento a la todas las obligaciones contractuales; ejecución del contrato normal.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$31.409.315
Valor Adición No. 1	\$4.496.498

Valor Adición No. 2	\$9.421.336
Valor Total	\$45.327.149
Pago No. 1	\$2.259.342
Pago No. 2	\$1.943.732
Pago No. 3	\$1.943.731
Pago No. 4	\$2.284.239
Pago No. 5	\$2.355.334
Pago No. 6	\$2.355.334
Pago No. 7	\$2.355.334
Pago No. 8	\$2.355.334
Pago No. 9	\$2.355.334
Pago No. 10	\$2.355.334
Pago No. 11	\$2.355.334
Pago No. 12	\$2.355.334
Pago No. 13	\$2.355.334
Pago No. 14	\$2.355.334
Pago No. 15	\$2.355.334
Pago No. 16	\$1.566.095
Pago No. 17	\$2.355.334
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$7.066.002

Específico

Recursos del FDL

No	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Total	Saldo	Observaciones



Marisol Prieto Muñoz

Técnico Operativo Código 314 – Grado 12 Supervisor(a)



Jesús Roncancio Roncancio

Apoyo a la supervisión – CPS 300 2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
Recibo No. AA24002733
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMIMAS S A S
Nit: 830.001.338-1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00634681
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 1995
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 2.3 Via Siberia
Cost Sur Clic 80 Bdg 13
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono comercial 1: 8773399
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 1.5 Via Siberia
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono para notificación 1: 8773399
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Cost Norte P.E. S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
Recibo No. AA24002733
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.155 Notaría 58 de Santafé de Bogotá del 31 de enero de 1.995, inscrita el 28 de febrero de 1.995, bajo el No.482.838 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SUMIMAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 8323 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 16 de agosto de 2005, inscrita el 17 de agosto de 2005 bajo el número 1006595 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMIMAS LIMITADA por el de: SUMIMAS S.A.S.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SUMIMAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
Recibo No. AA24002733
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá como objeto social principal el siguiente El Objeto Social de la Empresa será el Comercio al por mayor de productos diversos; 1 .Compra, venta y distribución de insumos para computadores como: cintas, tintas, toner, para impresoras fotocopadoras, artículos de papelería, aseo y cafetería; 2. Compra, Venta e importación de radioteléfonos, computadores y partes; 3. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 4. Fabricación y venta de elementos de aseo; 5. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de Hoteles, Hospitales y cafetería; 6. Compra y venta de abarrotes y electrodomésticos; 7. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 8. Compra y venta de artículos de publicidad; 9. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 10. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; 12. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados; 13. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 14. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 15. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera; 16. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. 17. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 18. Comercio al por mayor de calzado. 19. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 20. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 21. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y carton.22. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 23. Comercio al por mayores materiales de construcción ferretería y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
Recibo No. AA24002733
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vidrio. 24. Actividades de servicio relacionados con las de Impresión; 26, Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo cafetería papelería y toda clase de insumos para computadores impresoras y fotocopiadoras 27. Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software hardware servidores redes unidades de almacenamiento partes y accesorios 28. Manipulación de mercancía almacenamiento y deposito 29. Venta de cartera 30. Servicio de encuadernación laminación litografía elaboración de afiches plegables folletos y sus afines 31 servicio de administración documental 32 servicio de organización y operación logística de eventos corporativos 33 servicio de fotocopiado 34 servicio del Cali center y Contac center 35 servicio de análisis y fallas 36 Desarrollo de software 37 programación, análisis, desarrollo, adquisición, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de procesamiento y tratamientos de la información a través de computadores 38 Venta y /o comercialización de bienes plásticos y/o manufacturas plásticos (as) 39 Adquirir, vender, administrar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. 40. Importación, compra y venta de elementos de seguridad y protección personal, elementos de bioseguridad, dispositivos médicos, equipos biomédicos, equipos para expansión hospitalaria, reactivos de diagnóstico, instrumentos de medida de temperatura y calor, telas y vestidos médicos, equipos de apoyo ergonómico, equipos de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación 41 Servicio de desinfección de bienes muebles e inmuebles. 42 la prestación de servicios de seguridad Informática y todas las actividades relacionadas

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.100.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
Recibo No. AA24002733
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General. El Gerente General podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la asamblea y tendrá cuatro suplentes que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea: A. Representar a la sociedad como persona jurídica B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas. C. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía E. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la Asamblea General de Accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación, de los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas y en los términos de la misma. I. No tendrá límites de cuantía en ningún caso, y se le otorgaran las mismas facultades de la figura del Gerente General- Representante Legal. Parágrafo: El Representante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26

Recibo No. AA24002733

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legal se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. Por lo tanto, el Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El segundo tercer y cuarto suplente del Representante Legal tendrá las siguientes facultades: A) Representar a la sociedad como persona jurídica ante autoridades judiciales, extrajudiciales, de control, de fiscalización y ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. B) Presentar propuesta ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta de orden nacional, departamental y territorial en cualquier modalidad de contratación y proceso de selección, conformar unión temporal y/o consorcio, así como celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así mismo suscribir todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean necesarios, asistir a las audiencias de aclaración de pliegos, riesgos, de adjudicación y realizar los lances necesarios, entre otros, es decir, tiene plenas facultades para representar a la empresa y adoptar todas las decisiones necesarias, en todos los temas relacionados con contratación estatal y/o privada, por lo que podrá ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines sociales de la compañía en las áreas de contratación estatal y/o privada, sin sobrepasar el monto que quedara estipulado en su nombramiento por la Junta de Accionistas, C) Otorgar poder amplio y suficiente a terceros en los temas y campos que considere necesarios relacionados con contratación estatal y/o privada ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta. D) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en, temas relacionados con contratación estatal y/o privada. El segundo suplente del Representante Legal tiene las mismas facultades del representante legal principal, pero con un límite de endeudamiento de hasta 31.039 smmlv. El tercer suplente y cuarto suplente del Representante Legal de la sociedad podrá hacer uso de sus facultades hasta por 15.519 SMMLV

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26

Recibo No. AA24002733

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000007 del 15 de septiembre de 1998, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1998 con el No. 00650636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Robledo Velez	C.C. No. 79249787

Por Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2010 con el No. 01397533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal (Primer Suplente Del Gerente General)	Irma Patricia Del Socorro Mejia Vasquez	C.C. No. 42881040

Por Acta No. 053 del 6 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2015 con el No. 01954681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	Maria Isabel Robledo Velez	C.C. No. 51893003
Cuarto Suplente Del Gerente General	Adriana Isabel Romero Peña	C.C. No. 1020712359

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
 Recibo No. AA24002733
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 071 del 03 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2023 con el No. 03036907 del Libro IX, se removió del cargo a Adriana Isabel Romero Peña y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 02803205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Gerente General	Cesar Martin Oga Del Miranda	C.E. No. 290986

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 040 del 24 de septiembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2012 con el No. 01671008 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alberto Alvarez Arbelaez	C.C. No. 19178818 T.P. No. 17811-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Andres Alvarez Luna	C.C. No. 79721293 T.P. No. 122425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004441 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 19	00646503 del 25 de agosto de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26

Recibo No. AA24002733

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0002564 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00832187 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0010202 del 20 de octubre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00958590 del 21 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 13 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00988373 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008323 del 16 de agosto de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01006595 del 17 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000298 del 17 de abril de 2007 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01125276 del 20 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01397533 del 9 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01523724 del 28 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 035 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540896 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 037 del 17 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01627907 del 24 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01771451 del 7 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 045 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01821758 del 29 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 052 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01953273 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 053 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01954454 del 7 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 062 del 5 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578345 del 19 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02803206 del 14 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 070 del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03008850 del 18 de agosto de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
Recibo No. AA24002733
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4923, 8219

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SUMIMAS LTDA
Matrícula No.: 01940062
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 53 No. 3 - 27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
Recibo No. AA24002733
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02159684
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 No. 3-27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S
Matrícula No.: 02159686
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 No. 76-51 Lc 3
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 142.550.607.249
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26
Recibo No. AA24002733
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14949485448



(415)7707212489984(8020) 000001494948544 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 0 1 3 3 8

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SUMIMAS S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5

42. Correo electrónico

juan.robledo@sumimas.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 7 7 3 3 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 4 9

1 9 9 5 0 1 3 1

4 6 5 1

1 9 9 5 0 1 3 1

4 9 2 3 8 2 1 9

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	1	0	1	4	2	3	4	2	4	8	5	2	5	5							

03- Impuesto al patrimonio

23- Agente de retención en ventas

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional

52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	2	3						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 21 / 09 : 38: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949485448



(415)7707212489984(8020) 000001494948544 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 1 3 3 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 5 5	5 3	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 1 5, 0 4, 0 6	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5 8		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 2, 2 8	2 0 1 5, 0 7, 0 7	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 3 4 6 8 1	0 0 6 3 4 6 8 1		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 1 5, 0 4, 0 6		
81. Hasta	3 0 0 0, 0 1, 3 1	2 9 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0, 0 5, 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949485448



(415)7707212489984(8020) 000001494948544 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 8, 0 9, 1 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 2 4 9 7 8 7
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROBLEDO	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre JUAN
			107. Otros nombres CARLOS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0, 0 5, 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 2 8 8 1 0 4 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido VASQUEZ	106. Primer nombre IRMA
			107. Otros nombres PATRICIA DEL SOCORRO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 0 3, 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjer	2 2	101. Número de identificación 2 9 0 9 8 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido OGA	105. Segundo apellido MIRANDA	106. Primer nombre CESAR
			107. Otros nombres MARTIN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 0 4, 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 8 9 3 0 0 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROBLEDO	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre MARIA
			107. Otros nombres ISABEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 0 4, 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 1 2 3 5 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre ADRIANA
			107. Otros nombres ISABEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949485448



(415)7707212489984(8020) 000001494948544 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 2 4 9 7 8 7	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ROBLEDO	116. Segundo apellido	VELEZ	117. Primer nombre	JUAN	118. Otros nombres	CARLOS
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	150,000,000	121. % Participación	5 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	4 2 8 8 1 0 4 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MEJIA	116. Segundo apellido	VASQUEZ	117. Primer nombre	IRMA	118. Otros nombres	PATRICIA DEL SOCORRO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	150,000,000	121. % Participación	5 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 1 3 1	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949485448

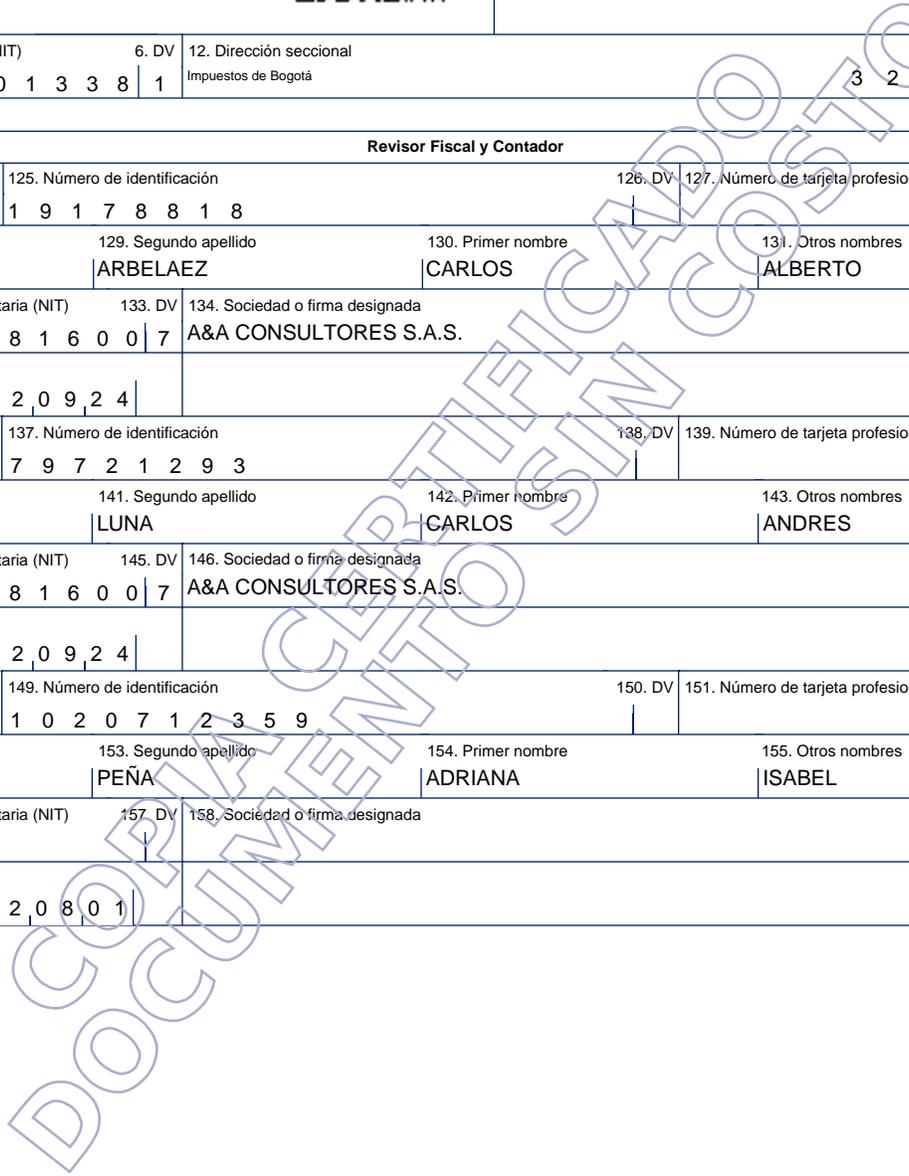


(415)7707212489984(8020) 000001494948544 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal		Revisor fiscal suplente		Contador	
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 1 7 8 8 1 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 7 8 1 1 T	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 7 2 1 2 9 3
128. Primer apellido ALVAREZ	129. Segundo apellido ARBELAEZ	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres ALBERTO	140. Primer apellido ALVAREZ	141. Segundo apellido LUNA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.		144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	145. DV 7
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 2 4				147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 2 4	
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 0 7 1 2 3 5 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 9 5 8 4 T	152. Primer apellido ROMERO	153. Segundo apellido PEÑA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 2 0 8 0 1		157. DV 1	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 8 0 1					



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14949485448



(415)7707212489984(8020) 000001494948544 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 15 VIA SIBERIA PQ SAN BERNARDO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 3 4 6 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 3 0 1
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 80 76 51 LC 3	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 9 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 1 8
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL C 53 3 27	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 4 0 0 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 2 0 1
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/02/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830001338

SUMIMAS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KM 1 5 AUT MEDELLIN VIA SIBERIA COST Teléfonos: 8773399
 Dirección electrónica: juan.robledo@suminas.com. Ciudad: COTA Municipio: CUNDINAMARCA
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/03/1995
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/03/1995 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46491 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (excepto joyas)
 Actividad 2: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
 Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera
 Actividad 4: 8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/09/2019	C.C.	19178818	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/09/2018	C.C.	19178818	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/09/2018	C.C.	42881040	IRMA PATRICIA DEL SOCORRO MEJIA VASQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/09/2018	C.C.	79249787	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/02/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830001338

SUMIMAS S A S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/03/2022	C.E.	290986	CESAR MARTIN OGA MIRANDA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764021890710



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
SUMIMAS S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres **ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS**
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. Identificación **79249787** 1004. DV **5**
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**
 1006. Organización **SUMIMAS S A S**

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**
 990. Lugar administrativo
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 1 - 1 1 - 2 6 / 0 7 : 5 8 : 4 3**

